



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/047/2023

“ADQUISICION DE PINTURA” Y “SUMINISTRO Y APLICACION DE
PINTURA” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)”

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **miércoles 18 de octubre del año dos mil veintitrés** en el **Multiforo Tlalpan**, ubicada en Avenida San Fernando S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/047/2023, para la “ADQUISICION DE PINTURA” Y “SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) con base en las Requisiciones Nos. 532, 533, 534, 536, 537, 538 y 539, Solicitudes de Servicio Nos. 535, 552 y 553, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana

POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A. María Teresa López Tomás	Representante del Organo Interno de Control
Lic. Jessika Guzmán Marín	Representante del Organo Interno de Control

POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

C. Dalia Patricia Herrera Alvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana
-----------------------------------	---

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
MULTIDIVINORT EXPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arq. Genaro Olmos Orenda

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/047/2023

"ADQUISICIÓN DE PINTURA" Y "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
PINTURA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	C. Irma Chávez Gutiérrez
FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	C. Carmelo Zertuche Alvarado
GRUPO ADATSE CONSTRUCCIONES Y EXPORTACIONES, S. A. DE C.V.	Ing. David Estrada Dávila

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección General de Participación Ciudadana y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

No Existen Precisiones por parte de la Convocante

Precisiones por parte del Área requirente:

No Existen Precisiones por parte del área requirente

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Cuestionamientos por parte de los participantes:

La Empresa Ferretería Portales, S.A. de C.V.

1. ANEXO 1, REQUISICIONES 532, 533, 534, 537, 538, 552 Y 553, EN RELACION A ESTAS REQUISICIONES, NOS PERMITIMOS PREGUNTAR A LA CONVOCANTE SI AL SOLICITAR LOS COLORES A SUMINISTRAR, NOS FACILITARA EL NUMERO DE PANTONE Y/O ALGUNA MUESTRA PARA SU IGUALACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR

R= SE ENTREGARÁ EL PANTONE AL PROVEEDOR ADJUDICADO

2.- ANEXO 1, REQUISICIONES 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 552 Y 553 DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI AL TERMINO DEL FALLO SE INDICARA LA CANTIDAD A SUMINISTRAR DE CADA COLOR? FAVOR DE CONFIRMAR.

R=SI, ES CORRECTO.

3.- ANEXO1 EN LA DESCRIPCION DE LAS REQUISICIONES 532,533,534,535,537 LA INDICACION ES 19 LTS. DE PINTURA PERO LA REQUISICION 538 Y 539 TIENE LA INDICACIÓN "10 LTS DE PINTURA" Y "4 LITROS DE PINTURA" ESTO QUIERE DECIR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE SER EN CUBETA DE 19 LTS, 10 LITROS Y 4 LITROS RESPECTIVAMENTE? FAVOR DE CONFIRMAR.

R=SI, ES CORRECTO

4.- ANEXO 1 REQUISICION 538, DE SER CORRECTA MI APRESIACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ME PERMITO COMENTARLE A LA CONVOCANTE QUE LA PINTURA NO SE ENVASA EN CUBETA DE 10 LTS.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/047/2023

"ADQUISICIÓN DE PINTURA" Y "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
PINTURA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

¿PODRÍAMOS COTIZAR Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ENTREGAR 2 GALONES DE 4 LITROS Y 2 BOTELLAS DE 1 LITRO PARA COMPLETAR LOS 10 LITROS REQUERIDOS? FAVOR DE CONFIRMAR?

R= Si Existen cubetas de 10 litros.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 20 de octubre del presente año, a las 12:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/047/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURA" Y "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)**", siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

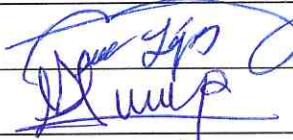
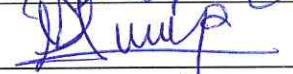
-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Itzel Bello Alcaraz Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana	

Página 3 de 4

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/047/2023
"ADQUISICIÓN DE PINTURA" Y "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
PINTURA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

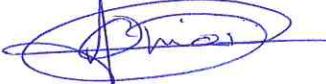
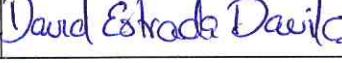
—POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL—

L.A. María Teresa López Tomás Representante del Organo Interno de Control	
Lic. Jessika Guzmán Marín Representante del Organo Interno de Control	

—POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA—

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana 
-----------------------------------	---

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Genaro Olmos Orenda, Representante de MULTIDIVINORT EXPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. Irma Chávez Gutiérrez, Representante de COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	
C. Carmelo Zertuche Alvarado Representante de FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	
Ing. David Estrada Dávila, Representante de GRUPO ADATSE CONSTRUCCIONES Y EXPORTACIONES, S. A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/047/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE PINTURA" Y "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"**.

FIN DE TEXTO.